ACTA Nº 217

- 1.-En Calbuco, 20 de abril año 2021.-
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: ORDINARIA-VIA ZOOM.

4.-Hora Inicio: 10:05 horas Hora Término: 12:45 horas

5.-ASISTENCIA

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE

CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ

CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

FUNCIONARIOS:

SR. CRISTIAN SOTO, ENCARGADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. SR. JUAN MARCOS ZUÑIGA, DIRECTOR DAEM.

6.-TABLA.

- 1.-Saludos señor Alcalde.
- 2.-Acta N° 213.
- 3.-Correspondencia Recibida.
- 4.-Cuenta señor Alcalde.
- 5.-Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal para incorporar recursos correspondientes al pago de bono del personal de Empresas externalizadas del Servicio de Aseo Comunal y las transferencias de dichos recursos a las empresas respectivas. (Oficio 48 Alcalde que remite Of. 55 de fecha 14/04/2021 DAF).
- 6.-Acuerdo adjudicación mini excavadora para Cementerio Parque Municipal (DAO).

18/05/51

- 7.-Acuerdo propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión de las elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2021 (Email 1490 y Of. Ord. 764 Servel, fecha 14/04/2021, Oficio 69 15/04/2021 DOM).
- 8.-Presentacion proyectos de salud y educación.
- 9.-Incidentes.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Vamos a tratar sobre tabla señores concejales:

- Comodato Cerro Porteño.
- Subvenciones de Urgencia.
- Acuerdo contratación a Honorarios de profesionales médicos, Psicólogos, explicara el Departamento de Salud Municipal.
- Cambio de fecha de la reunión día martes 4 que nos corresponde reunión de concejo, ya que el día 4 de mayo es el aniversario de Calbuco.
- Adjudicación contrato suministro de mediaguas. Explica departamento social.

6.2.- ACTA N°213.

Sin Observaciones. Se da por aprobada.

6.3.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Irene Vargas Andrade, Secretaria Municipal.

- Of. 80 Desam, a través del cual se solicita acuerdo para contratación de horas profesionales Convenio Programa de apoyo a la salud mental infantil.
- Of. 56 de Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad en que remite balance de la ejecución presupuestaria periodo Enero a Marzo de la Municipalidad, Educación y Salud.
- Of. 37 de Directora de Control, quien remite informe trimestral avance ejercicio programático presupuestario, primer trimestre año 2021, Municipalidad, Educación y Salud.
- Of. 58 de Directora de Administración y Finanzas, quien remite informe de pasivos primer trimestre 2021, Municipalidad, Educación y Salud.
- Of. 57 de Directora de Administración y Finanzas, quien remite informe de gastos meses Enero, febrero y marzo 2021 de la Municipalidad, Educación y Salud.
- Of. 69 de Directora de Obras Subrogante, quien solicita acuerdo espacios públicos para instalación propaganda electoral, solicitado por el Servel.

- Of.48 de Sr. Alcalde quien remite modificación presupuestaria municipal y adjunta Of. 55 de DAF.
- Acta evaluación ofertas licitación de mini excavadora para Cementerio Municipal, Dirección de Aseo y Ornato.
- Email 1490 y Of. 764 de Servel, donde solicitan acuerdo Concejo propuesta espacios públicos para realización de propaganda electoral con ocasión de elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales.
- Of. 186, 187, 188 y 189 de Jefa de Personal, quien remite información relativa al personal municipal primer trimestre 2021, nombramientos, suplencias, convenios de servicios.
- Decreto Alcaldicio 2526 del 12/04/2021 que prorroga el periodo Alcaldicio y el funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Calbuco, conforme a lo establecido en la Ley 21.324, hasta el 28 de junio 2021.
- Of. 65 de Jefa Departamento Social, quien solicita acuerdo para adjudicar licitación mediaguas, adjunta acta de evaluación y certificado de disponibilidad presupuestaria.

6.4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas:

- El día 14 recibimos a la Asociación Senior, quienes vinieron agradecer el trabajo que se está realizando en la cancha de arena calle Presidente Ibáñez, el césped sintético está listo de esa cancha y se va a seguir trabajando para convertirlo en la brevedad lo que podamos en un pequeño estadio.
- El día 15 la Directora del Cesfam quien tiene que presentamos un proyecto construir una droguería, un espacio especial donde guarden instrumental delicado y también remedios que tiene que quedar en bodega especial. Van a presentar un proyecto para poder construir algo en lo que es hoy día un terreno eriazo que está ubicado en sector Estero López donde había una cooperativa agrícola ese terreno seria ocupado para esto y obviamente dejando para un tema agrícola y la distribución de algunos productos que está llevando adelante la PDTI entonces también alcanza un pedazo de ese terreno.
- Reunión con dirigentes el día 15 de abril con dirigentes de Carlos Condell con la Dirección de Obras Municipal, Secplan. Los dirigentes planteaban temas de pavimentación de Carlos Condell que ya está contratado para los trabajos de pavimentación para esa calle y también están contratados los trabajos de diseño de agua y alcantarillado para los pasajes existentes en esa calle.

- El mismo día reunión con dirigentes de isla Huar y el Seremi de transporte por tema de barcaza. Se decía que se suspendía la barcaza porque obviamente no era rentable los valores que estaban en la mesa por parte de la Seremía de transporte; el empresario dijo que no era interesante, pero luego llegaron a un acuerdo por 4 meses más, entonces hay una extensión de contrato con la empresa actual y en estos 4 meses se va arreglar o se va a trabajar mejor dicho las bases de una nueva licitación, estas bases van hacer consensuadas obviamente con los dirigentes y la municipalidad de tal manera de colocar el número de recorridos entre otras cosas para que no haya este tipo de problemas, extender los días de recorrido también, todos los días de la semana tiene que haber recorrido de embarcación de barcaza hacia la isla de Huar. En eso se va a trabajar estos 4 meses que tiene entonces un contrato anexo la actual empresa que está haciendo el servicio.
- También informar de que hubo un concurso de la Dirección del Cesfam y quedo elegida la señora Valeska Riffo, quien asumió de inmediato la Dirección del Centro de Salud familiar del Cesfam. de igual forma ocurrió lo mismo con la Dirección de Obras Municipal quedando como director de dicha Dirección don Ricardo Plaza que ya estaba trabajando aquí en la Oficina de Vivienda.
- Reunión con Directores del Departamento de Educación Municipal, la mesa de educación; se determinó en conjunto que no se dará inicio a las clases presenciales por el tema de pandemia hasta que mejoren las condiciones sanitarias y tengamos seguridad en que los niños van a llegar a las escuelas y van a llegar a sus casas sin problemas de contagio. Eso hoy día nadie lo asegura, por lo tanto, nosotros no podemos ser irresponsables primero está la salud de los niños. El conocimiento, las materias pueden demorarse un poco más un par de meses en ser entregada, pero el trabajo responsable que están haciendo los profesores hace posible entonces que las clases a distancia se acerquen mucho a lo que son las clases presenciales. Asique por el momento no hay inicio de clases, aunque aún las escuelas se mantienen abiertas por consultas y otros temas que puedan llegar hacer los papas, los apoderados y también los estudiantes en forma individual.
- De igual forma comunicamos que el 29 de abril se dará cuenta pública que legalmente corresponde entregar Cuenta Publica en el mes de abril de lo acontecido el año anterior eso va hacer el día jueves 29 de abril. Eso como cuenta. Además, informarles que se sigue vacunando aquí en Calbuco al menos en la Escuela Eulogio Goycolea y en la Escuela de San Rafael. Se está vacunando contra el Covid-19. En la plaza están todos los días tomando el PCR y en el gimnasio de la escuela Eulogio Goycolea se está vacunando contra la influenza; que son los niños hasta 5° básico y luego el grupo etario sobre 65 años. Eso más o menos a grandes rasgos. Los interesados

consultar alguna duda al Departamento de Salud Municipal y en la página Municipal también pueden hacer las consultas donde se está atendiendo para esta vacuna. Decirles que al día sábado se habían colocado 19.222 vacunas contra el Covid aquí en la Comuna de Calbuco. Porcentualmente estamos en igual de condiciones que el resto de las comunas del país.

6.5.- ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA INCORPORAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DE BONO PERSONAL DE EMPRESAS EXTERNALIZADAS DEL SERVICIO DE ASEO COMUNAL Y LAS TRANSFERENCIAS DE DICHOS RECURSOS A LAS EMPRESAS RESPECTIVAS. (Oficio 48 Alcalde que remite Of. 55 de fecha 14/04/2021 DAF).

Sra. Tania Bahamonde, Jefa Finanzas Municipal; se está solicitando ingresar al presupuesto la cifra de 53 millones 699 mil pesos por concepto de transferencia recibida de la SUBDERE con el objeto de canalizar entre las 2 empresas externalizadas de las empresas de servicio de Calbuco y Pargua para el pago de bono de su personal. Para este año la empresa de la señora Anita Parancan tiene 42 trabajadores, los cuales el bono tiene un valor de 1 millón 073 mil 965 por cada uno los cuales se distribuye en forma mensual por trabajador, el primer pago vamos a tratar que sea ahora a fines de abril si es que se firman todos los convenios el cual se pagaría de enero a abril que mensualmente está dando un valor de \$89. 497 pesos y que a contar de mayo eso va incluido como un bono junto con el pago de los sueldos. Esto significa que se tiene que transferir a la empresa de la señora Anita Parancan \$45.106.530 mil pesos y a la empresa Gestión Ambiente tiene 8 trabajadores un total de \$8.591.720.

Entonces el acuerdo que se solicita es la modificación presupuestaria y de la transferencia que hay que hacer a cada una de las empresas.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Todos los años es lo mismo es los bonos de los trabajadores

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Como dice don Pedro son recursos que llegan del nivel central para ser entregado como bono especial hace varios años ya la Subsecretaria está entregando ya al municipio esta posibilidad a través de las empresas que tienen contratado al personal de aseo, se está entregando un bono mensual a estos trabajadores ese es el traspaso que se hace al municipio y el municipio traspasa a las empresas que tenemos contratadas y la empresa le pasa a sus trabajadores mensualmente un bono. Va como 7-8 años que esto se instaló y

año tras año es el mismo sistema, por eso don Pedro dice esto ya lo sabemos, conocemos el sistema como está funcionando.

Sr. Concejal Oscar González; saludar a los colegas concejales, funcionarios presentes. La verdad como se indica estas bonificaciones son una lucha constante, una paralización de las personas que trabajan en la recolección de basura, en el barrido, en el bacheo, en la movilización nacional que finalmente doblego la mano del Gobierno de interior que está dando una bonificación anual lo cual nos deja muy contentos. Solamente quiero añadir señor Alcalde que hay un potencial en cada una de las personas que trabajan en el Aseo, desafortunadamente cada vez más ancianos más personas que no pueden vivir de sus pensiones y que están saliendo a las calles con las condiciones climáticas que hoy por ejemplo tenemos y ellos andan en la calle sin importar aquello. He podido conversar con un par de ellos y hay un potencial muy grande en términos de reciclaje, ellos son recolectores por naturaleza; latas, cartones, algunos utensilios que ellos les dan una segunda vida. Quiero que se tome esto en consideración de manera que nosotros estamos construyendo un espacio donde se va a juntar la basura entre Maullin y Calbuco; espacio donde nosotros podremos tener en algún momento un acopio de reciclaje de productos a utilizar que estas personas han tenido la posibilidad de estar recolectando poder manejar este negocio. Muchas gracias señor Alcalde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Se ha dicho que el espacio arriba la Estación de Transferencia la Campana va a tener un espacio para recopilar, juntar material que puede ser reciclado, está dentro del mismo proyecto. Votemos

VOTACION: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA INCORPORAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DE BONO PERSONAL DE EMPRESAS EXTERNALIZADAS DEL SERVICIO DE ASEO COMUNAL Y LAS TRANSFERENCIAS DE DICHOS RECURSOS A LAS EMPRESAS RESPECTIVAS. (Oficio 48 Alcalde que remite Of. 55 de fecha 14/04/2021 DAF).

- SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_
- SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ SI
- SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
- SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
- SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
- SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_
- SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ SI

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA INCORPORAR RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DE BONO DEL PERSONAL DE EMPRESAS EXTERNALIZADAS DEL SERVICIO DE ASEO COMUNAL Y LAS TRANSFERENCIAS DE DICHOS RECURSOS A LAS EMPRESAS RESPECTIVAS (OFICIO 48 ALCALDE QUE REMITE OF 55 DE FECHA 14/04/2021 DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
05	03	002999 Otras 1	Fransferencias Corrientes	53.699
			TOTAL	53.699

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	53.699
			TOTAL	53.699

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

MAYORES INGRESOS:

M\$53.699, Corresponde a mayores ingresos por distribución de recursos 2021 a Empresas externalizadas del Servicio de Aseo Comunal para el pago del bono anual a los trabajadores de Aseo.

AUMENTO DE GASTOS:

M\$53.699, Para hacer transferencia de Recursos a las Empresas de Servicios de Aseo de la Comuna para el pago del Bono a sus trabajadores según el siguiente detalle:

- Empresa Anita Parancan Subiabre, 42 trabajadores por el valor de \$1.073.965 (un millón setenta y tres mil novecientos sesenta y cinco pesos) anual por trabajador, da un total de \$45.106.530.
- Empresa Gestión Ambiente, 8 trabajadores por el valor de \$1.073.965(un millón setenta y tres mil novecientos sesenta y cinco pesos) anual por trabajador, da un total de \$8.591.720.

El monto es anual por trabajador, lo cual se distribuye por todo el año y se cancela mensualmente un bono de \$89.497 con el sueldo desde el mes de mayo del 2021 y los meses de enero hasta abril se pagan en una sola cuota una vez que se firmen los convenios y se realicen las transferencias de recursos a las Empresas.

Argumentos de la votación:

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Quería enviarles un saludo a los trabajadores de Aseo y Ornato, un saludo cariñoso para todos, a lo mejor no es lo suficiente lo que ellos reciben por el trabajo que ejercen que son los primeros en la calle con lluvia y viento ellos trabajan igual. Con mucho gusto apruebo este bono para ellos.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Nosotros debemos ayudar a trabajar, si no fuera por ellos sería distinto el rostro de las calles; ayudando cuando un contenedor de la calle está lleno, la bolsita llevémosla al otro día cuando los contenedores ya pasaron a retirar la basura que tenía y evitando a los trabajadores un esfuerzo extra. Todos podemos ayudar a que nuestra gente no le sea tan complicado su trabajo.

6.6.-ACUERDO ADJUDICACION MINI EXCAVADORA PARA CEMENTERIO PARQUE MUNICIPAL (DAO).

Sra. Flor Alvarado, Encargada Aseo y Ornato; buenos días, ustedes tienen en sus manos el Acta de evaluación de las propuestas que se presentaron en la licitación pública para la compra de esta mini excavadora que es tan necesaria para las labores que hay que llevar a cabo en el Cementerio Parque. De acuerdo a la evaluación hay una empresa que se llama Sociedad Comercial Epiner Ltda. Que sería la que se adjudicaría esta licitación por un monto total de 41 millones 399 mil 160 pesos. Y la excavadora tiene las características que se solicitaron de acuerdo

a los requerimientos que era necesario que cumpliera. Esta mini excavadora sus características son un motor YAMAR de 27,3 HP tiene un cucharon de 0,38 metros cúbicos de capacidad volumen; un brazo estándar de 1,32 metros; una cabina con aire acondicionado y otro sistema ventajoso para el operador, una zapata de 300 milímetros, un rodado de goma, tapadora, tercera función hidráulica. Acople rápido y accesorio, sistema combustión Diésel, peso bruto del vehículo 3.600 kilos es del año 2021, color amarillo con negro. Mini excavadora que se adjudicó y que ustedes tienen la muestra de la máquina.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Por el valor que tiene corresponde acuerdo de concejo.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; quería consultar cuando prevalece la oferta económica de cada licitación, me gustaría que especifique la Empresa inversiones Claro que tiene 39 millones 683 versus la adjudicada 41 millón. Esta mini excavadora de Inversiones Claro tiene las mismas características de la que se adjudicó o no es igual porque tendríamos que hacer la comparación de una con otra porque aquí nos envían solamente la que se adjudicó no las otras que tuvieron en la licitación que son oferentes. Me gustaría que especifique esa parte, gracias.

Sra. Flor Alvarado, Encargada Aseo y Ornato; Específicamente la Empresa Claro si bien es cierto tiene una oferta económica más barata, pero en la evaluación técnica tiene menos puntaje y si se suma el puntaje obtenido en la evaluación económica más la técnica da el puntaje final entonces la empresa que tiene el mayor puntaje final sumado estos 2 aspectos de la evaluación es la que se adjudica en este caso la Empresa EPIMAR en las 2 evaluaciones obtuvo el mayor puntaje no necesariamente tiene que ser la empresa que tenga la oferta más barata desde el punto de vista económico es al final el conjunto de todas las condiciones que se evalúa que determina cual oferta es la que se adjudica.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; La pregunta era otra que le hacían señora Flor, ¿cuál es la diferencia entre las 2 máquinas? Porque usted dice la parte técnica. Cuando se plantea un tema tiene que ser respondido para evitar cualquier situación de confusión. Técnicamente que llevo a decir que una es mejor que otra

Sra. Flor Alvarado, Encargada Aseo y Ornato; Técnicamente cumple tiene las mismas condiciones por eso le decía técnicamente las 2 tienen las mismas condiciones exigidas en la licitación, lo que pasa que la determinación final del puntaje más la sumatoria de los 2 aspectos a evaluar, por eso, si bien es cierto las 2 cumplían con las especificaciones técnicas la Empresa EPIMAR cumplía el mayor puntaje y se adjudicó a ella.

- Sr. Concejal Pedro Yáñez; Me queda claro en ese sentido por eso le hice la consulta, pero habría que revisar más a fondo el tema. No dudo en la comisión técnica en absoluto yo creo que siempre la comisión técnica tiene que evaluar bien y creo en esto, pero me deja esa duda, porque estamos perdiendo más de 2 millones de pesos siendo la misma maquinaria, gracias.
- Sr. Concejal Manuel Oyarzo; buenos días señor Alcalde, colegas y funcionarios. Dejar en claro esta situación de evaluación, estoy completamente de acuerdo con lo que dice el concejal Yáñez, acá hay una diferencia de más de 2 millones de pesos y si el aspecto técnico es el mismo como se acaba de rectificar hay que dejar en claro que los aspectos de evaluar la licitación lo hacen los departamentos y bajo esos criterios siempre he tenido una duda metódica de que en las bases de licitación creo que se busca lo mejor, pero para mí están las mismas condiciones de precio, debía ser el precio el aspecto preponderante; el aspecto técnico. Leyendo esto hay una diferencia de precio y eso quedo como segunda instancia.
- Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Habiendo esa duda vamos a dejarlo para la próxima reunión. Se deja para próxima reunión.
- 6.7.- ACUERDO PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA REALIZACION DE PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2021 (Email 1490 y Of. Ord. 764 Servel, fecha 14/04/2021, Oficio 69 15/04/2021 DOM).
- Sra. Macarena Torres, Directora de Obras Municipal; se solicita el acuerdo Concejo para espacios, sectores: costanera, Avenida Brasil y plaza de armas, sectores las islas, Colaco y Pargua, no hay modificación de anteriores.
- Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; se mantienen los lugares, estamos claro, una vez esta propaganda oficial, los espacios, se anuncia los candidatos para información de comunidad, distrito y lo que hace cada candidato.
- Sr. Concejal Pedro Yáñez; los espacios públicos, aquí cada candidato tiene su espacio, aquí no se ha cumplido en elección de Alcalde y Concejales. El SERVEL no ha hecho la fiscalización como corresponde. Dejar en claro que también cada uno demarque su espacio, porque eso es, ustedes lo saben muy bien.
- Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Sra. Macarena, es posible dejarle a cada uno su espacio.

Sr. Concejal Sergio García; hagamos un esfuerzo entre todos y que la Plaza de Armas quede fuera de toda propaganda política; yo propongo que se suspenda en el espacio de Plaza de Armas de todo tipo de publicidad.

Sra. Macarena Torres, Directora de Obras Municipal; tener claro que este acuerdo es para elecciones de noviembre 2021.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; la plaza no es ni está autorizado para colocar propaganda; lo que estamos diciendo aquí el cartel formal para colocar la municipalidad para que el candidato coloque su propaganda.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; haciendo claro la señora Macarena hay un desorden en la plaza pública, está el arbitrio del más fuerte. Veo el oficio los lugares y resulta que en San Rafael hay propaganda. Hay que hacer respetar la ley porque de una u otra forma la gente la transgrede.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; tablero que se coloca en Avenida Los Héroes, la plaza, etc. Para que cada candidato coloque su propaganda.

Sra. Macarena Torres, Directora de Obras Municipal; las circulares que llegaron el año pasado y este año permite propaganda electoral; entonces nosotros autorizamos espacio para que los candidatos coloquen su propaganda política establecido por ley.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; el oficio habla de propaganda electoral; que genera el mal uso de la plaza. Aquí lo que se está pidiendo es la propaganda electoral y respecto de eso formar un criterio.

Sr. Concejal Sergio García; el documento habla de propaganda electoral y no de información electoral. Se puede dejar exento la plaza de propaganda.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; yo creo que es importante de normar este tema como corresponde, hoy estamos en proceso de suspensión de las campañas y resulta que seguimos con letreros en las calles no hay fiscalización. Entonces los que estamos respetando justamente esto también podríamos salir con nuestros letreros a la calle y seguimos con letreros y no se notifica y eso debería ser notificado o retirado.

Creo que la plaza de armas dejémoslo sin propaganda para las presidenciales y parlamentarias que sea en otro espacio, los Héroes, La Vega, pero la plaza dejémoslo limpia.

Sra. Macarena Torres, Directora de Obras Municipal; Rectificar el oficio e indicar que se sacara la plaza de armas, están todos de acuerdo

VOTACION: ACUERDO PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA REALIZACION DE PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2021 (Email 1490 y Of. Ord. 764 Servel, fecha 14/04/2021, Oficio 69 15/04/2021 DOM).

- SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_
- SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
- SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
- SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
- SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
- SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE SI
- SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_

APRUEBA PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PERSIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2021(EMAIL 1490 Y OF ORD. 764 SERVEL, FECHA 14/04/2021, OFICIO 69 15/04/2021 DOM), CON EXCEPCION DE LA PLAZA DE ARMAS.

Argumentos de la votación:

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Excluyendo la plaza de armas, apruebo.

6.8.- PRESENTACION PROYECTOS DE SALUD Y EDUCACION.

Exposición Salud:

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam (s); buenos días señor alcalde, señores concejales. Muy contenta que nos den la oportunidad de dar a conocer a la comunidad los proyectos de mejoramiento que hemos hecho con todas las dificultades que nos ha traído la pandemia en Calbuco. También antes de empezar comentarles que saque el último dato de vacunación de la comuna llevamos 21.151 mil vacunas de Covid administradas; en una primera dosis 12.968 que corresponde a un 45.7 y una segunda dosis 8.382.

Quería compartir con ustedes un poquito de la historia de estos proyectos de mejoramiento por año de acuerdo al gasto.

Año 2017: 8 millones Año 2018: 49 millones Año 2019: 75 millones

Año 2020: 145 millones. -

Se observa un gráfico del aumento de gasto en cuanto a mejoramiento de posta de salud rural (muestra diapositiva).

Año 2020 fue el año de la pandemia, fue un año difícil especialmente para realizar trabajos ya que era muy difícil conseguir materiales, pero logramos el mayor gasto en mejoramiento de toda la historia del departamento de salud.

Proyectos del año pasado se mejoró la posta de salud Alfaro, mejoramiento posta Quetrolauquen: sanitario, mejoramiento completo del conteiner.

Desde Servicio Salud llegaron fondos se llama proyecto de mejoramiento de infraestructura expansión 2020 con un costo total de 98 millones, se utilizó en adquisición de generadores y casetas para postas de salud, se instalaron los tableros eléctricos para los generadores, casetas para lo mismo.

El Servicio de Salud hizo un convenio de 105 millones para conservación de postas de la comuna donde se incluyó la posta de Pargua, San Antonio y Chauquear. Equipos y equipamiento San Antonio y Chauquear.

CESFAM 2020; Proyecto 14 millones para mejora sala espera y baños públicos.

Proyecto 5 millones para más seguridad para los funcionarios.

Equipamiento PSR Chauquear y San Antonio.

Otros gastos 2020-2021.

- Ecógrafo 40 millones.
- También se cambió sistema computacional de las postas 34 computadores 16 millones.
- Vehículo y una camioneta.

2021: Mejoramiento casa habitación de Queullin 11 millones.

Posta Salud de Machil en ejecución mejoramiento.

2021: 20 millones para mejoramiento oficinas del Desam. Todos los PSR. Hacer un sistema de acumulación de agua potable 20 millones. Posta Pargua mejoramiento 20 millones.

Casa habitación Putenio, remodelación.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Algunas consultas.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; es bueno dar a conocer lo que se está realizando, pero consultar habitación techo o resguardo con entrada del CESFAM y lo otro que preocupa, que se viene trabajando en mesa de salud, lo de la Posta de Peñasmo.

Sr. Concejal Iván Vásquez; aprovechando que esta la señora Marigen, pregunta importante, ayer en informe Paso a Paso se dijo que había 40 casos activos en Calbuco y se habló de Ancud que paso a fase 3. Hay alguna diferencia hoy que podamos pasar a fase 3.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; reconocer el trabajo que se ha hecho para las postas es un avance para nuestra comuna. Los permisos de edificación y resolución sanitarias ¿están al día?

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Para cerrar señora Marigen

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam (s); techo CESFAM, proyecto en licitación en este momento.

Posta Peñasmo teníamos licitado a una empresa que renuncio y el diseño lo hará el Servicio de Salud.

Nuestra positividad subió en 10.

Sr. Concejal Iván Vásquez; a mí me toco por designación del concejo, porque la Directora del Cesfam gana más que la Directora del Desam, me gustaría que respondiera usted, usted es el responsable de esto. Ósea la Directora que está a cargo del departamento gana menos que la Directora del Cesfam, me puede explicar eso por favor

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; La señora Marigen lo puede explicar, ella es la Directora subrogante

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam (s); yo y la Directora subrogante, la Directora de Cesfam por ley tiene una asignación.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; yo parto diciendo que Chile está al debe con la salud pública, falta capital humano en Calbuco y digo esto por defensa de los crónicos. El municipio debe darles respuesta a nuestros habitantes y darles el esfuerzo máximo. Se está vacunando y aplaudo por ello, pero hay sectores de la sociedad que están quedando marginados, la gente adulta no está siendo bien atendida. Que los teléfonos comiencen a funcionar. Hacer el techo y que la gente no esté esperando para tener hora a las 6 de la mañana.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; todo lo que se puede hacer para mejorar hay que hacerlo, en infraestructura se ha mejorado muchísimo; hay un tremendo mejoramiento en postas y que bueno mejorar y sobre todo también de los

programas de los postrados Dependencia Severa queda pendiente esos datos en citación parte urbana y rural, que equipamiento tiene.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; la respuesta de los permisos de edificación.

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam (s); estamos haciendo mejoramiento de postas; redistribuimos espacios.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; las Resoluciones Sanitarias.

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam (s); debemos tener agua y luz para tener Resolución Sanitaria.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; informar para próxima reunión. Pasamos informe de educación.

Sr. Juan Marcos Zúñiga, Director Daem; queda para próxima reunión.

Sobre Tabla:

 Acuerdo contratación a honorarios horas de profesionales médicos y Psicólogo.

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam (s); Estamos solicitando el acuerdo de concejo municipal para la contratación de horas de profesionales médicos, Psicólogo y Asistente Social de abril a diciembre, contratación para extensión horaria del programa de apoyo de la salud mental infantil PASMI, programa que se lleva por segundo año en la comuna de Calbuco. El monto total es 15 millones de pesos. Este programa se desarrolla en el Cesfam y en las postas de salud rural.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Votemos la contratación de estos profesionales para desarrollar estos programas.

VOTACION: ACUERDO CONTRATACION A HONORARIOS HORAS DE PROFESIONALES MEDICOS PSICOLOGOS Y ASISTENTE SOCIAL, DESAM.

SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G. SI

SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ SI

SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID SI

SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA SI

SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_ SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_ SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_

APRUEBA CONTRATACION A HONORARIOS, HORAS DE PROFESIONALES MEDICO, PSICOLOGOS, ASISTENTE SOCIAL PARA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CESFAM CALBUCO, EN MODALIDAD EXTENSIÓN HORARIA Y EN POSTAS DE SALUD RURAL DE LA COMUNA SEGÚN NECESIDAD, CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL(PASMI) (OF. 80 DE FECHA 14/04/2021 DESAM).

Argumentos de la votación:

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Como habla de la salud rural me gustaría que se especifique esto van en las rondas, horarios especiales, ¿cómo se está manejando este tema? Porque es interesante que la salud rural se vaya aclarando algunos conceptos. Me gustaría antes de votar se aclare el tema de la salud rural, estamos entregando recursos para la familia.

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam (s); Contamos con equipos Psicosociales por sector en los sectores rurales, tenemos 3 sectores, es un programa que va a reforzar el tema de salud mental

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; En qué momento se desarrolla este programa junto con las rondas o va en forma especial posta por posta

Sra. Marigen Barrientos, Directora Desam (s); Especial son horas especiales

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Muchas gracias, apruebo.

ACUERDO ADJUDICACION LICITACION CONTRATO SUMINISTRO DE MEDIAGUAS (Departamento Social).

Sra. Karin, Asistente Social; se les hizo llegar el Acta de evaluación de la licitación de las mediaguas que nosotros licitamos todos los años y por el monto tiene que pasar por concejo. Son 10 mediaguas para atención de casos sociales en este primer semestre

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Son casos ya analizados, lo tienen visto ustedes y ahora hay que comprar para dar respuesta a esa necesidad social que existe.

Sra. Karin, Asistente Social; Tenemos algunos casos que tenemos pendiente y de ahí son los casos que se van dando durante el año.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; quería hacer una consulta, es muy bueno que esto haya pasado a concejo para saber el tema de las mediaguas. Aquí tenemos 10 mediaguas tengo entendido que significa las mediaguas de 3x6 de 18 metros cuadrados y que equivale a 18 metros cuadrados y que equivale a 190 mil pesos el metro cuadrado. Me gustaría saber la parte técnica; va techo, tingle, piso, ventana, va forro o no va forro. Obviamente que aumentan los costos cuando esto se trata de una mediagua en un sector de la isla como Tabón, Queullin; que tienen que pagar el transporte. Pero específicamente que calidad de madera es la que se ocupa en estas mediaguas porque estamos hablando de 34 millones de pesos por 10 mediaguas. Eso me gustaría saber los materiales, la parte técnica como están construidas.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; si son solo mediaguas y reparación. Hago la pregunta, puse oficio, ver situación compleja se inunda la casa. Me decían que no ha llegado Asistente Social. Si es solo mediagua o también es reparación. Yo pude constatar que esa familia necesita ayuda.

Sr. Concejal Sergio García; mejora de mediaguas, creo que va hacer tema de próximas autoridades, como a futuro mejoramos las mediaguas, aumento en cantidad de metros, como aumentamos para mejorar la calidad de vida de estas personas con habilitación interior, baño, cocina.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; no se presentaron más oferentes a esto; transporte, esto involucra instalación de la misma empresa. También hay un deterioro de las viviendas, debiéramos dar un piso para mejorar las viviendas de los barrios antiguos. Un programa Municipal para mejorar la vivienda del Adulto Mayor.

Sr. Concejal Oscar González; es necesario la inversión social, importante sobre todo en los tiempos que nos toca vivir, sobre todo en los adultos mayores. Creo que hay que darles una vuelta a las mediaguas en tema de diseño. Es un tema de emergencia. Sin embargo, la corporación de madera, la fundación de la superación de la pobreza ha hecho concurso nacional para mejorar estas viviendas. Lo otro en mi rol de fiscalizador he evitado de sobre cargar al personal de social por información. en carpeta de apoyo social varias cosas que están pendientes. Adultos mayores esperando baños para su casa; Machil, 15 de septiembre y otros que no

han tenido proceso. Voy hacer llegar copia de lo que tenemos en carpeta, se pueda dar diligencia, se pueda responder el teléfono.

- Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; se pretende día a día ir mejorando la infraestructura, poner atención en el baño que es fundamental para la calidad de vida de las personas.
- Sr. Concejal Sergio García; ¿estas 10 mediaguas están priorizadas para ser entregadas?
- Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; algunas de ellas si otras en espera

Sra. Karin, Asistente Social; estas son ayudas para casos urgentes principalmente para adultos mayores en cuanto a los metros cuadrados. En terreno uno se encuentra con muchas dificultades; el terreno donde se tiene que construir donde hay que hacer gestiones con maquinaria y otras cosas que no están a veces consideradas para la construcción de la mediagua. La mediagua se construye en el terreno aproximadamente 2 o 3 días; los materiales están en las especificaciones técnicas: apoyo de cemento, OSB, para este año creo que lo básico de energía eléctrica, porque además muchas veces hay que coordinar con Secplan la conexión eléctrica de la luz, porque al interior nosotros no tenemos injerencia eso lo ve SAESA. Hasta la fecha no hemos tenido reclamo de mediaguas que se han entregado; es una ayuda de emergencia. La Oficina de vivienda tiene que ver con la gestión habitacional.

Nosotros entregamos las mediaguas construidas en terreno y cuando son casos de reparación como menciona el concejal Oyarzo de inundación es con la Oficina de emergencia en conjunto. Y para este año estamos elaborando las bases para baño en sector rural.

VOTACION: ACUERDO ADJUDICACION LICITACION CONTRATO SUMINISTRO DE MEDIAGUAS (Departamento Social).

- SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G. SI
- SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ SI
- SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
- SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA SI
- SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ SI
- SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE SI
- SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION 3479-47-LE21 CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDIAGUAS (OF 65 DE FECHA 19/04/2021 DEPARTAMENTO SOCIAL).

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Se tenía dentro de lo sobre tabla Comodato al Club Deportivo Cerro Porteño. Ellos están ocupando un terreno por muchos años y quieren seguir ocupando y mejorando una sede que hoy día la usan para sede de junta de vecinos entonces siempre ha estado abierta una sede para toda actividad. Quieren postular a algunos proyectos poder entregarle el comodato por 30 años.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Señalar que ellos estaban pidiendo solicitar en propiedad, mientras tanto apruebo el comodato.

VOTACION: ACUERDO ENTREGA EN COMODATO POR 30 AÑOS TERRENO A CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO, QUIENES YA SE ENCUENTRAN OCUPANDOLO.

SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G._SI_

SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_

SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID SI

SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_

SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_

SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_

SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_

APRUEBA ENTREGA EN COMODATO POR 30 AÑOS TERRENO A CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO, QUIENES YA SE ENCUENTRAN OCUPANDOLO.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Subvenciones de emergencia, extraordinarias; tienen ustedes en su carpeta allí, la solicitud de subvenciones fue analizada por la comisión de subvención.

Sr. Cristian Soto, Encargado Organizaciones Comunitarias; básicamente para tratar 6 subvenciones son 4 de carácter extraordinaria y 2 ordinarias; la primera del Comité de agua potable rural de isla Tabón quienes solicitan financiamiento para culminar con la distribución de agua en la isla por 2 millones y medio.

 El Club Deportivo MTB Calbuco para la compra de equipamiento deportivo por 1 millón de pesos.

- El Comité de vivienda El Valle por 7 millones 600 para la compra de su terreno.
- El Consejo local de deporte por 2 millones 929 para la compra de un sistema de sonido del gimnasio.
- El Comité de agua potable rural Huayun para la compra de un terreno para la instalación de su estanque y de la copa de agua por 2 millones de pesos.
- Y la última de la Junta de vecinos de Alfaro para la compra de materiales de construcción para la rampa de su embarcadero por 608 mil pesos.

Por lo general como bien dice el señor Alcalde es de carácter urgente y prioritario. Según lo que se conversó en la reunión todos los integrantes de la comisión estuvieron de acuerdo para poderlas pasar hoy en el concejo sobre tabla.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Se ofrece la palabra.

Sr. Concejal Sergio García; la reunión fue hoy día a las 9 de la mañana, después de eso obtuvimos el documento en nuestro escritorio. Hay que hacer una aclaración ahí respecto al Club MTB Calbuco esto es para el equipamiento de un deportista. Y lo otro aquí hay un tema respecto al objetivo, al destino de los recursos del Consejo local de Deporte acá yo explicaba después de la reunión que bueno que después de tantos años se hayan acordado del Consejo Local de Deporte. Hoy día yo creo que tenemos que ser claro en esto. Hoy día están ocupando las instalaciones del concejo local de deporte es un costo que el municipio tiene que pagar, pero lo que yo objeto acá es el sistema del sonido para el gimnasio COLODEP considerando que en esas instalaciones existe un equipo de amplificación que costo el año 2013 4 millones 800 mil pesos, más hay como 2 parlantes activos. Me gustaría que se especifique claramente en que se va a emplear. Esta no es una necesidad y considerando que existe ese medio en el concejo local.

Sr. Cristian Soto, Encargado Organizaciones Comunitarias; Complementar respecto a lo que mencionaba don Sergio. Lo que se posee actualmente en el gimnasio son equipos de mediana envergadura que son utilizados para la zumba, el baile, son equipos que no cumplen la función que el consejo local de deporte quiere solicitar ahora que es un equipo de sonido envolvente básicamente para realizar actividades masivas actos cosas que el consejo no posee. El equipamiento que menciona don Sergio básicamente se ocupa para actividades deportivas aeróbica, baile entretenido, pero no cumple la función que el concejo necesita para actividades como cierre de campeonato por ejemplo o actividades masivas.

Sr. Concejal Sergio García; Señor Alcalde eso no es efectivo. Aquí hay un equipo guardado en una oficina que debe estar en Acta que la misma comisión eleccionaria,

debe estar en la Acta de recepción. Hay un equipo de amplificación grande con 4 parlantes de más de 500 y 2 consolas de control, por lo tanto, eso no es así Cristian. Entreguemos la información que corresponde. El Consejo Local de Deporte lo que hoy necesita es el asunto derivado de la ocupación del gimnasio o las instalaciones del gimnasio poder pagar hoy día su luz, agua, mantención, mejoramiento, pero aquí no sé cuál será la necesidad de comprar un equipo de amplificación no es urgencia. Aquí estoy en el resguardo de los recursos Municipales. Además, se pidió el certificado de rendición de cuentas al día.

Sr. Cristian Soto, Encargado Organizaciones Comunitarias; La señora Tania tiene la información don Sergio asique ella pudiese mencionar que su rendición esta al día. Más que nada informar que la señora Karen Vicencio y su secretaria no se encuentran realizando funciones laborales por estar con feriado legal y con permiso su secretaria Ángela Silva y ella posee esa documentación.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; recordar que nosotros pusimos nuestra confianza a los delegados que son el concejal Francisco Calbucoy y concejal García. Sin haber tenido contacto con ninguno de los dos me parecía extraño que el momento que vivimos yo creo que 3 millones de pesos que a última hora nos tlega esto creo que si son importante además de la información que acaba de decir el concejal García que no tengo porque ponerlo en duda creo que eso está demás desde mi opinión desde mi perspectiva creo que, si hay que apoyar las cosas elementales la luz y el agua, pero prudencia porque los recursos no están para llegar y votarlos. Creo que estamos en un momento muy especial donde cada peso es muy necesario.

Sr. Concejal Iván Vásquez; si hay alguna duda y si necesitan mayores antecedentes podríamos dejarlo para próxima reunión. Yo quiero felicitar el manejo de los fondos municipales. Aquí en el primer trimestre, los gastos llegan al 17% en consecuencia que debería ser el 27%. Con ese gasto del presupuesto en el trimestre se podía mejorar al departamento social que es lo que mas necesitamos. Mis felicitaciones a quien corresponda.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; siempre estamos dividiendo los pocos recursos que pueda haber siempre a social. Nadie puede meterse analizar lo que hace una institución con personalidad jurídica. Vamos a dejar en esta ocasión al Consejo local de Deporte para que ellos puedan indicar porque lo necesitan. La autonomía de las instituciones hay que respetarla. Dejar ese punto al margen de la votación de hoy día. Consejo Local Deporte.

Sr. Concejal Sergio García; no es que estemos metiéndonos en la institución; aquí se están produciendo gastos en el COLODEP

- Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Es una institución en que estamos haciendo uso de su espacio. Debemos de alguna forma de pedir también apoyarlos.
- Sr. Concejal Pedro Yáñez; creo que las subvenciones están bien ajustadas a una realidad. Estamos apoyando al Consejo Local de Deportes, que es un gimnasio para todos. Creo que se puede decir que no es necesario, pero sí creo que es importante y la subvención del Club MTB Calbuco, extraordinaria para apoyar a un competidor. Voy apoyar íntegramente estas subvenciones.
- Sr. Concejal Oscar González; importante discutir y revisar al dedillo lo que aquí vamos a deliberar en el uso y la pertinencia de estos recursos. No tengo ningún problema en que el COLODEP venga a una reunión del concejo y nos cuente en que se está colaborando con el municipio y puedan decirnos de que se trata su proyecto. En contrapartida un grupo levantando su sede a puro pulso, estudiantes y no ha sido canalizada. Lo otro la Junta de vecinos Alfaro con ese monto no sé si alcanzara para mucho; pero si queremos rampa para reiterar isla Huar. En que el municipio dice invertir en profesional ingeniero capacitado en borde costero. Debemos tener una visión de futuro para Calbuco; que el Ministerio de transporte ponga recursos. Dejemos al COLODEP hasta que lo escuchemos.
- Sr. Alcalde Rubén Cárdenas, Eso es lo que se dijo.
- Sr. Concejal Manuel Oyarzo; yo solo pido justificación, cada cosa que se haga, por qué y para qué. Yo no tengo el nombre de ese destacado deportista. Se mencionó hoy en la mañana y nos llega por correo. No cuesta nada.
- Sr. Concejal Francisco Calbucoy; solo recordar que, en sesiones del mes pasado, existe un acuerdo, considerando situación de pandemia, criterio entregar subvenciones urgentes y prioritarias y por lo mismo hay una corporación que se dedica a la atención de niños especiales y recibe apoyo de otros lados y funciona en Calbuco y eso uno no lo estudia. Prioricemos lo urgente. Corporación Aprendo, pido el apoyo.
- Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; vamos a verlo; no ha llegado ninguna solicitud; Alfaro dejar claro que ellos se comprometieron el estudio de hacer el diseño. Ellos se comprometieron 4 meses más y mientras tanto construir las bases para licitar de la forma que quiera la gente, para licitar dentro de los 4 meses. Luego la comisión en Huar están trabajando muy firmemente y ellos corrigieron pasillos y ellos a nosotros

nos pidieron el cemento y nos pidieron esto. Ellos lo están haciendo con la empresa privada.

Vamos a votar estas subvenciones dejando aporte el COLODEP para que vengan a explicarnos ellos porque están pidiendo esto; para un nuevo concejo.

VOTACION: ACUERDO SUBVENCIONES, ACTA 6 DE COMISION DE SUBVENCIONES DE FECHA 20/04/2021.

- SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G. SI
- SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
- SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
- SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA_SI_
- SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI_
- SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE_SI_
- SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ_SI_

APRUEBA SUBVENCIONES, ACTA 6 DE COMISION DE SUBVENCIONES DE FECHA 20/04/2021, QUE SE INDICAN:

- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ISLA TABON(EXTRAORDINARIA), POR \$2.500.000, DESTINO DISTRIBUCION DE AGUA TERRESTRE Y MARITIMA.
- CLUB MTB CALBUCO (EXTRAORDINARIA), POR \$1.000.000, DESTINO COMPRA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA EL CLUB.
- COMITÉ DE VIVIENDA EL VALLE, POR \$7.600.000, DESTINO COMPRA DE TERRENO.
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUAYUN(EXTRAORDINARIA), POR \$2.000.000, DESTINO COMPRA DE TERRENO PARA INSTALACION DE ESTANQUE Y COPA DE AGUA.
- JUNTA DE VECINOS ALFARO, POR \$608.000, DESTINO COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA RAMPA.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; programar que reunión de concejo sea para el lunes 3/04 a la misma hora.

VOTACION: ACUERDO CAMBIO DE FECHA REUNION DE CONCEJO ORDINARIA DEL 04/05/2021 POR ANIVERSARIO DE CALBUCO.

- SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G. SI
- SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ SI
- SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID SI
- SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA SI
- SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ_SI
- SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE SI
- SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ SI

APRUEBA CAMBIO DE FECHA REUNIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DEL 04/05/2021 POR ANIVERSARIO DE CALBUCO, QUEDANDO PARA EL LUNES 03/04/2021 A LAS 10:00 HRS.

6.9.-INCIDENTES.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy;

- El viernes se contactó German González denuncian ciertos hechos que podrían constituir delito, solicito se inicie proceso investigación de los hechos, hare llegar los antecedentes a Secretaria Municipal.
- Se oficie Seremi de Transporte por problema vecinos de Puluqui por tema de barcaza.
- Se presente diseño de escuela Bernardo O'Higgins.
- Ayuda social para ingreso a vivienda; personas con problemas de movilidad,
 3 casos hare llegar a Secretaria Municipal. Para habilitar caminos para que vehículos puedan llegar.
- Habilitar techo para CESFAM y se habiliten números telefónicos para atender por horas CESFAM.
- Subvención especial para Corporación Aprendo que atiende niños con capacidades diferentes.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo;

- Hacer funcionar la máquina de pintura de los pasos cebra. Hay que darle una pintada.
- Que pasa con sala cuna, que se explicite a la ciudadanía. Hay algunas obras que no se van a poder ejecutar.
- No sé el nombre de la persona que se le entrego 1 millón de pesos para el deporte y averiguaré.
- Vecinos de sector de Avellanal nos dicen que la mantención de los vehículos para diálisis a Puerto Montt está quedando en pane.
- Oficio situación Caupolicán.
- Reparación de viviendas que se haga ver.
- Fundación Aprendo, darle una mirada y apoyarlos. Subvención para ellos.

Sr. Concejal Sergio García;

- Solicitar Seremi de Transporte y oficiar a Capitanía de Puerto que fiscalice barcaza hoy día operando en Puluqui.

- Horas telefónicas CESFAM que se habilite.
- Pasos de Cebra.
- Alumbrado está fallando las luminarias. Recurrir al contrato.

Sr. Concejal Oscar González;

- Territorio el Molino, llevan 5 días sin agua; ayer los bomberos llevaron agua.
 Es necesario ayudar en eso.
- Barcaza isla Puluqui e isla Huar; ha sido muchos reclamos. Oficiar al Ministerio de transporte en tema de Huar, debe subir el presupuesto.
- Ultimas designaciones por alta Dirección Pública de liceos y escuelas. San José; es necesario tener antecedentes del nuevo Director que según recortes de prensa la Corte Suprema habría sancionado al establecimiento donde dirigía la corporación. Alumna trans se le autorice a ingresar al colegio. Colegio de Copiapó. No podemos tolerar o seguir tolerando que esto siga ocurriendo.
- Solicitar por transparencia los informes, las Actas de estos llamados a concursos. Un emplazamiento a usted señor Alcalde. Esta información que tengo en mis manos se los haré llegar.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; obviamente vamos a pedir los antecedentes; estamos en contra de cualquier discriminación que pueda haber. Por ello estamos pidiendo mayor información.

Sr. Concejal Pedro Yáñez;

- Se estudie en mesa técnica de educación, se pueda ver situación que se vive hoy día sobre todo los sectores insulares. Ver jornada única hasta las 2 de la tarde por tema actual que se vive.
- Conectividad isla Puluqui, he recibido llamada me contacte con gerente general de la empresa para ver situación barcaza que está en mantención y que este fin de semana empieza a operar de nuevo.
- Jornada única sería buena alternativa.
- Tema conectividad, tema Huar, la barcaza continua por 4 meses y la nueva licitación estaría en marzo o junio en marcha. Yo solicite una reunión con el Subsecretario para aumentar los recursos; para cambiar el concepto a transbordador; con entrada y salida de vehículos. También tema rampa isla Huar, los mismos vecinos van a trabajar mano de obra. 10 a 15 metros deben aumentar. Yo solicité participar en reunión con el Seremi. Dentro de los 3 años las rampas que están programadas, Huar tiene prioridad. Va a ver una rampa nueva en Huar.

Sr. Concejal Iván Vásquez;

- Mercado La Vega, hay incertidumbre sobre atención usuarios, algunos dicen que sería como los malls, ellos deben concordarlo, definirio. Dicen que cada uno tiene su identidad, ellos quieren adomar su local con cosas marinas. No hay fecha de término y eso me preocupa.
- Acá hubo una reunión en Caicaén Parque Municipal, se acordó que el municipio debía buscar terreno para hospital de mediana complejidad. Mi propuesta es que se forme una comisión.
- La Región de Los Lagos fue declarada con escases hídrica. Aquí tenemos 16 islas que a corto plazo no va a tener agua porque las napas se están secando. Hacer lo que hizo el Departamento de Salud, ellos contrataron una barcaza y están llevando toda su implementación en la barcaza. Comprar una barcaza y llevar los camiones aljibes para que quede en Acta. Nosotros también en nuestro periodo tuvimos ideas, pero no se avanzó por tema de tiempo y para que las persona sepan que este concejo aporto con ideas y se avanzó bastante en estos últimos 4 años.
- Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Para que no quede duda frente a los terrenos hay 2 terrenos propuestos para la construcción del futuro hospital, está en manos del Director zonal en que envíe a los profesionales hacer el estudio del terreno.
- Sr. Concejal Iván Vásquez; lo que pasa que uno escucha a algunos candidatos que quieren hacer hospital en San Rafael. También un letrero que me causó extrañeza donde dice que el edificio diálisis nunca fue. Entonces acá tiene que haber certeza de lo que se está haciendo porque al final la comunidad va a pasar la cuenta.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; lo que corresponde es que se están haciendo gestiones de terreno para hospital para resulte.

ę sesión 12:45 horas

RUBEN CARDENAS GOMEZ ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO

RENE VARGAS ANDRADE

SECRETÂRIA MUNICIPAL

SECRETA**RI**A CONCEJO MUNICIPAL